

Públicas, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** y **BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

La Secretaria Técnica,
P.A.
El Secretario Técnico de Cultura y Festejos,
Arturo Jiménez Cano